

# Sesión 1ª, en miércoles 21 de octubre de 1964

(De 16.14 a 16.32)

PRÉSIDENCIA DEL SEÑOR HUGO ZEPEDA BARRIOS.

SECRETARIO, EL SEÑOR FEDERICO WALKER LETELIER.

## I N D I C E

*Versión taquigráfica*

	<u>Pág.</u>
<b>I. ASISTENCIA</b> .....	15
<b>II. APERTURA DE LA SESION</b> .....	15
<b>III. LECTURA DE LA CUENTA</b> .....	15
Proyectos sobre enajenación, en venta directa, de terrenos fiscales que se destinen a la instalación y funcionamiento de industrias; sobre reestructuración del Ministerio de Obras Públicas (veto), y sobre establecimiento del servicio de medicina curativa para los empleados particulares. (Se califica la urgencia) . . . . .	17

## IV. ORDEN DEL DIA:

Pág.

Días y horas de sesiones ordinarias .....	21
Formación de la tabla ordinaria .....	21
Composición de los Comités .....	21

*Anexos*

## DOCUMENTOS:

1.—Mensaje sobre autorización al Presidente de la República para enajenar terrenos fiscales destinados a industrias .....	23
2.—Observaciones, en segundo trámite, al proyecto sobre reuniones hípicas extraordinarias en beneficio del Colegio Talleres Salesianos de Talca y Comité Olímpico Chileno .....	25
3.—Observaciones, en segundo trámite, al proyecto sobre empréstitos para la Municipalidad de Talcahuano .....	26
4.—Observaciones, en segundo trámite, al proyecto sobre plantas del Ministerio de Obras Públicas .....	26
5.—Observaciones, en segundo trámite, al proyecto sobre pasos bajo nivel en el Departamento Presidente Aguirre Cerda .....	29
6.—Proyecto de la Cámara de Diputados sobre empréstitos para la Municipalidad de Cabildo .....	30
7.—Proyecto de la Cámara de Diputados sobre modificación de la ley que autorizó a la Municipalidad de Calama para transferir terrenos al personal de la Chile Exploration Company .....	32
8.—Proyecto de la Cámara de Diputados sobre protección de menores .....	32
9.—Proyecto de la Cámara de Diputados sobre medicina curativa para empleados particulares .....	40
10.—Moción del señor Faivovich sobre reajuste automático del sueldo vital de empleados particulares .....	50

## VERSION TAQUIGRAFICA

### I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

—Ahumada, Hermes	—Faivovich, Angel
—Alessandri, Eduardo	—Gómez, Jonás
—Alessandri, Fernando	—González M., Exequiel
—Ampuero, Raúl	—Ibáñez, Pedro
—Barros, Jaime	—Jaramillo, Armando
—Barrueto, Edgardo	—Letelier, Luis F.
—Bossay, Luis	—Quinteros, Luis
—Bulnes S., Francisco	—Rodríguez, Aniceto
—Contreras, Víctor	—Torres, Isauro
—Echavarri, Julián	—Wachholtz, Roberto
—Enríquez, Humberto	—Zepeda, Hugo

Actuó de Secretario el señor Federico Walker Letelier y de Prosecretario, el señor Luis Valencia Avaria.

### II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 16.14, en presencia de 15 señores Senadores.

El señor ZEPEDA (Presidente). — En el nombre de Dios se abre la sesión.

### III. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor ZEPEDA (Presidente). — Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes.

Veintidós de S. E. el Presidente de la República:

Con los trece primeros, incluye, entre las materias de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, los siguientes asuntos:

1) Observaciones del Ejecutivo al pro-

yecto de ley que reestructura el Ministerio de Obras Públicas.

2) Proyecto de ley que modifica la ley N° 8.946, de 20 de octubre de 1949, que fijó el texto definitivo de las disposiciones sobre pavimentación comunal.

3) El que aprueba el Cálculo de Entradas y Gastos del Presupuesto Corriente de la Nación para el año 1965.

4) El que crea una plaza de Cónsul Particular, destinada a ser servida por don Benjamín Subercaseaux Zañartu.

5) El que libera de derechos la internación, por el plazo de un año, de chasis de buses y microbuses para la locomoción colectiva.

6) Proyecto de acuerdo que aprueba la Convención sobre protección de los artistas, productores y organismos de radio-difusión, firmado en Roma el 26 de octubre de 1961.

7) Proyecto de ley que concede autonomía a la comuna-subdelegación de Cisnes.

8) El que modifica la ley N° 7.758, que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

9) Ascensos a Coronales de Aviación de la Fuerza Aérea de Chile de los Comandantes de Grupo señores Julio J. Superby Ríos, Julio A. Anfossi Muñoz y Evaristo H. González Arellano.

10) Proyecto de ley que modifica el D. F.L. N° 1, de 1963, Orgánico del Consejo de Defensa del Estado, en lo relativo al escalafón y régimen de previsión de los Receptores y Depositarios del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos.

11) El que introduce modificaciones al Código Orgánico de Tribunales, en lo relativo a la competencia de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía en lo Civil.

12) El que introduce modificaciones al artículo 2° del D.F.L. N° 98, de 24 de febrero de 1960, que reestructura el escalafón administrativo del Hospital Militar.

13) El que denomina Emilio Bello Co-desido a la actual calle Nueva Costanera, de la comuna de Las Condes.

14) El que destina recursos para la instalación y mejoramiento del servicio de agua potable en las comunas de San Esteban, Calle Larga, Rinconada y Los Andes.

15) El que autoriza a la Municipalidad de San Felipe para contratar empréstitos.

16) El que crea las Comisiones Nacionales de Bibliotecas y de Bellas Artes.

17) El que autoriza el establecimiento de Bancos de Fomento.

18) Proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio sobre transporte aéreo, suscrito con Holanda el 13 de julio de 1962.

19) El que aprueba la Convención de Viena, sobre relaciones consulares, suscrita por Chile el 24 de abril de 1963.

20) El que aprueba la Convención de Viena, sobre relaciones diplomáticas, suscrita por Chile en la ciudad de Viena el 18 de abril de 1961.

21) El que aprueba las enmiendas a los artículos 23, 27 y 61 de la Carta de las Naciones Unidas, adoptadas por la Asamblea General el 17 de diciembre de 1963.

22) El que aprueba la adhesión de Chile al Centro Latinoamericano de Física, suscrito en Río de Janeiro el 26 de marzo de 1962.

23) El que aprueba el Tratado de extradición, suscrito entre los Gobiernos de Chile y Venezuela el 2 de junio de 1962.

24) El que aprueba el Convenio de migración, suscrito entre los Gobiernos de Chile y Holanda el 28 de mayo de 1962.

25) Proyecto de ley que crea el Colegio de Laboratoristas Dentales de Chile.

26) El que autoriza a las Municipalidades para transferir a sus actuales ocupantes los terrenos de su propiedad en que hubieren construido viviendas.

27) El que denomina "Alcides O'Kuighthtons Salfat" al Grupo Escolar de San Clemente.

28) El que crea la comuna-subdelegación de Curimón.

29) El que libera de derechos la internación de elementos destinados a la Or-

den Franciscana de Chile y otras instituciones.

30) Proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo Cultural y de Becas entre los Gobiernos de Chile y Ecuador.

31) El que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Educacional de Intercambio Cultural y Becas, suscrito entre los Gobiernos de Paraguay y Chile el 16 de mayo de 1963.

32) El que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Económica, Técnica y Social, suscrito entre los Gobiernos de Paraguay y Chile el 16 de mayo de 1963.

33) El que aprueba el Convenio de migración, celebrado entre Chile y España el 7 de junio de 1961.

34) El que aprueba el Tratado sobre Fomento y Protección de inversiones de capital, suscrito por Chile y la República Federal de Alemania el 30 de marzo de 1964.

35) El que autoriza al Presidente de la República para suscribir y enterar la contribución al Fondo de Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo.

36) Proyecto de ley que hace extensivos los beneficios establecidos en el artículo 8º de la ley Nº 10.475, a los Contadores que tengan más de 40 años de ejercicio profesional.

37) El que libera del pago de derechos de aduana la internación de una camioneta destinada a la corporación religiosa denominada Maranatha Baptist Misión.

38) Proyecto de acuerdo que aprueba la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, suscrito en Ginebra el 28 de julio de 1951.

39) Proyecto de ley que concede pensión, por gracia, a doña Marta Gaete viuda de Lea Plaza.

40) El que hace extensiva la pensión de gracia de que goza doña Delfina Pinto viuda de Montt a sus hijas solteras, a la fecha de su fallecimiento.

41) El que autoriza a la Municipalidad

de La Serena para contratar empréstitos.

42) El que establece el carnet profesional para los locutores de radio y televisión.

43) El que establece normas para el pago de imposiciones adeudadas por los empleadores o patrones a las instituciones de previsión.

44) El que autoriza a la Municipalidad de Puerto Montt para contratar empréstitos.

45) El que establece normas sobre legitimación adoptiva.

46) El que autoriza a la Municipalidad de Angol para contratar empréstitos.

47) El que autoriza a la Municipalidad de Villarrica para contratar empréstitos.

48) El que autoriza a la Municipalidad de Santa Bárbara para contratar empréstitos.

49) El que destina recursos para terminar diversas obras de adelanto local en la ciudad de Mulchén.

50) El que destina recursos para financiar la participación de Chile en las Olimpiadas de Tokio.

51) El que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir un inmueble a la Municipalidad de La Serena.

52) El que autoriza a la Municipalidad de La Serena para transferir, a título gratuito, los terrenos que forman la actual Población "Puente Fiscal", al Instituto de Vivienda Rural.

53) El que autoriza a la Municipalidad de La Calera para contratar empréstitos.

54) Proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio sobre cooperación intelectual, suscrito entre los Gobiernos de Chile y Costa Rica.

55) El que aprueba el Convenio Complementario sobre Garantías de Inversión, suscrito entre los Gobiernos de Chile y el de los Estados Unidos de Norteamérica.

56) El que aprueba la Convención sobre Organización y Personalidad Jurídica del Bureau Hidrográfico Internacional, concertada en Mónaco el 16 de junio de 1958.

57) El que aprueba el Convenio entre Chile y la República Argentina, sobre resguardo de bosques fronterizos contra incendios.

58) El que aprueba el Acuerdo relacionado con los privilegios e inmunidades de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en el territorio de los Estados Miembros, suscrito por las partes contratantes en Montevideo el 12 de diciembre de 1961.

59) El que aprueba la Convención para la protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas escénicas naturales de América.

60) El que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Económica, Técnica y Científica para el desarrollo económico y social entre los Gobiernos de Chile y Panamá.

—*Se manda archivarlos.*

Con el siguiente, inicia un proyecto que autoriza al Presidente de la República para enajenar, en venta directa, terrenos fiscales que se destinen a la instalación y funcionamiento de industrias; lo incluye en la actual legislatura extraordinaria y hace presente la urgencia para su despacho. (Véase en los Anexos, documento 1).

—*Se califica de "simple" la urgencia y el Mensaje pasa a la Comisión de Agricultura y Colonización.*

Con los dos que siguen, hace presente la urgencia para el despacho de las materias que se indican:

1) Observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que reestructura el Ministerio de Obras Públicas.

—*Se califica de "simple" la urgencia y el documento se manda agregar a sus antecedentes.*

2) Proyecto de ley que establece el servicio de medicina curativa para los empleados particulares.

—*Se califica de "simple" la urgencia y el documento se manda agregar a sus antecedentes.*

Con los cuatro siguientes, retira las observaciones formuladas a los proyectos de

ley que benefician a las personas que se señalan:

De la Carrera viuda de Suárez, Carmen  
Coll Arriagada, Víctor  
Olivos Sazo, Graciela  
Cabrales Leal, Emilio  
Fredes Ramírez, José Miguel, y  
Fuenzalida Castro, Marta, Rebeca y Zulama.

—*Se accede al retiro de las observaciones y se acuerda recabar el asentimiento de la Honorable Cámara de Diputados respecto de la primera.*

Con los siguientes, formula observaciones a los proyectos de ley que se indican:

1) El que beneficia, por gracia, a ex servidores de la ex Empresa Nacional de Transportes Colectivos del Estado S. A. o a sus viudas. Alarcón Riffo y otros), y

2) El que concede pensión, por gracia, a don Sergio Ojeda Doren.

—*Pasan a la Comisión de Asuntos de Gracia.*

Con el último, formula indicaciones al proyecto de ley que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica.

—*Se manda agregarlo a sus antecedentes.*

#### Oficios.

Setenta de la Honorable Cámara de Diputados:

Con los cuarenta y uno primeros, comunica que ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo el Senado, los siguientes proyectos de ley:

1) El que incluye a los mataderos frigoríficos en la condonación de deudas a que se refiere el inciso segundo del artículo 111 de la ley N° 15.575;

2) El que concede al personal médico y paramédico de los Servicios de Rayos X y Radioterapia derecho a feriado legal de 30 días en verano y de 15 en invierno;

3) El que autoriza el traslado de los restos de don Enrique Molina Garmendia y su inhumación en los terrenos de la Ciudad Universitaria de Concepción;

4) El que aclara el artículo 35 de la ley N° 12.084, que beneficia a los empleados del ex Consejo Nacional de Comercio Exterior;

5) El que crea el Instituto de Chile, y

6) Los que benefician, por gracia, a las personas que se señalan:

Acosta Martínez, Ana

Andrade Albornoz, Paulina y hermana

Aravena Luna, Graciela

Arias San Martín, Amelia

Bravo Alviña, José

Bravo Gallegos viuda de Bargetto, Emma

Briones viuda de Bobadilla, Carmela Inés

Bustos Muñoz, Carlos; Bórguez Padilla de Bustos, Isabel e hijas

Carvajal Arrieta, Laura

Cavada Lawrys viuda de Marín, Hortensia

Collao Calderón, Beatriz

Contreras viuda de Felsch, Virginia

Dávila Espinoza, Ema

Escobar Díaz, Hermigido

Espejo Pando, Felicinda

González M., Lucía

González viuda de Pinto, Marta

Lagos viuda de Riveros, Julia

Lanas Barbe, Amelia

Lindholm viuda de Gómez, Lily

Lopetegui Plaza, Jorge

López Torregrosa, Samuel

Luco Osorio, Enrique

Marinot viuda de Benaprés, Raquel

Morales Ramírez, Florentino Segundo

Muñoz viuda de Valdivia, María

Ortúzar viuda de Correa, Delfina

Pedraza Aránguiz, María Luisa y hermana

Riquelme Gaete, Manuel

Rodríguez Arenas, Ludmila

Salinas viuda de Ricardi, Ana Julia

Santelices Herrera, Manuel

Sasso Sasso, Arturo

Tapia Fernández viuda de San Martín, Luz, y

Thumb Jara, Laura.

Con los ocho que siguen, comunica que

ha tenido a bien rechazar las observaciones formuladas por el Ejecutivo a los proyectos de ley que benefician a las personas que se indican:

De la Carrera Salinas viuda de Suárez, Carmen

Fajardo Olivares, Pablina

Miranda Lavín, Ester

Mucke viuda de Infante, Augusta

Navarrete Zúñiga, Laura

Pérez Castro, María Dolores, y Martini Cabrera, Lorencia

Ruiz viuda de Herrera, Elvira, y

Zúñiga Liberona, Luis.

—*Se manda comunicarlos a S. E. el Presidente de la República.*

Con el siguiente, comunica que ha tenido a bien insistir en la aprobación del proyecto de ley que libera de derechos de internación a elementos destinados al equipamiento de Centros de Ski; y

Con el que sigue, comunica que ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley que beneficia a don Alfonso Concha Acuña, con la modificación que señala.

—*Quedan para tabla.*

Con el siguiente, comunica que ha tenido a bien aprobar la observación formulada por S. E. el Presidente de la República, en primer trámite constitucional, al proyecto de ley que autoriza al Club Hípico de Santiago y al Hipódromo Chile para que, en el curso del año 1964, cada uno realice una reunión extraordinaria de carreras en beneficio del Colegio Talleres Salesianos de Talca y del Comité Olímpico Chileno. (Véase en los Anexos, documento 2).

—*Pasa a la Comisión de Gobierno.*

Con los cuatro que siguen, comunica que ha tenido a bien rechazar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, en primer trámite constitucional, a los siguientes proyectos de ley, y ha insistido en la aprobación de los textos primitivos:

1) El que concede fondos a la ciudad de Talcahuano con motivo de la celebración

de su Bicentenario. (Véase en los Anexos, documento 3).

—*Pasa a las Comisiones de Gobierno y de Hacienda, unidas.*

2) El que beneficia a viudas de ex parlamentarios.

—*Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.*

3) Los que benefician, por gracia, a don Tulio Garcés Rojas y a don Juvenal Gordillo Vega.

—*Pasan a la Comisión de Asuntos de Gracia.*

Con los dos siguientes, comunica los acuerdos que ha tenido a bien adoptar respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, a los proyectos de ley que se indican:

1) El que reorganiza el Ministerio de Obras Públicas. (Véase en los Anexos, documento 4), y

2) El que establece la construcción de dos pasos sobre nivel que permitan las conexiones de la Octava Avenida con la calle Petrohué y la calle La Marina con la Población Ochagavía. (Véase en los Anexos, documento 5).

—*Pasan a la Comisión de Obras Públicas.*

Con los cuatro que siguen, comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los proyectos de ley que se señalan:

1) El que autoriza a la Municipalidad de Cabildo para contratar empréstitos. (Véase en los Anexos, documento 6).

2) El que modifica la ley N° 15.201, que autorizó a la Municipalidad de Calama para transferir un terreno al personal de la Chile Exploration Company (Véase en los Anexos, documento 7).

—*Pasan a la Comisión de Gobierno.*

3) El que legisla sobre protección de menores. (Véase en los Anexos, documento 8).

—*Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.*

4) El que establece el servicio de medicina curativa para los empleados particulares (Véase en los Anexos, documento 9).

—*Pasa a la Comisión de Salud Pública.*

Con los siete últimos, comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado a los proyectos de ley que se indican:

1) El que autoriza a la Municipalidad de Victoria para contratar empréstitos;

2) El que modifica el artículo 30 de la ley N° 11.595, en el sentido de que sus disposiciones serán aplicables a todos los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional;

3) El que concede un nuevo plazo para acogerse a los beneficios de la ley N° 14.681, sobre pago de deudas de urbanización;

4) El que modifica el artículo 76 del Decreto Supremo N° 1.101, del Ministerio de Obras Públicas, que fijó el texto definitivo del D.F.L. N° 2, de 1959, sobre Plan Habitacional;

5) El que otorga la calidad jurídica de empleados particulares a los electricistas;

6) El que establece normas para la jubilación de los empleados de la ex Caja de Crédito y Fomento Minero y de la ex Empresa Nacional de Fundiciones que prestan servicios en la actual Empresa Nacional de Minería; y

7) El que autoriza al Presidente de la República para transferir un terreno a la Asociación de Boy-Scouts de Talcahuano.

—*Se manda archivarlos.*

Cincuenta y dos, de los señores Ministros del Interior; de Economía, Fomento y Reconstrucción; de Educación Pública; de Defensa Nacional; de Obras Públicas; de Agricultura; del Trabajo y Previsión Social; de Salud Pública, y de Minería, con los que dan respuesta a peticiones formuladas por los Honorables Senadores señores Aguirre Doolan, Ahumada, Barros, Barrueto, Castro, Contreras Labarca, Contreras Tapia, Corbalán González, Correa, Gómez, Jaramillo, Pablo, Rodríguez y Sepúlveda.

—*Quedan a disposición de los señores Senadores.*

Mociones.

Una del Honorable Senador señor Torres, con la que inicia un proyecto de ley que libera de derechos la internación de un furgón destinado al Convento de Santo Domingo, de La Serena.

—*Pasa a la Honorable Cámara de Diputados, donde constitucionalmente debe tener su origen.*

Una del Honorable Senador señor Fainovich, con la que inicia un proyecto de ley que modifica las leyes N°s. 7.295 y 14.688, en lo relativo al reajuste automático del sueldo vital de los empleados particulares. (Véase en los Anexos, documento 10).

—*Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.*

Una del Honorable Senador señor Curti, con la que inicia un proyecto de ley que concede pensión, por gracia, a don Fernando López de Heredia Martínez.

—*Pasa a la Comisión de Asuntos de Gracia.*

Permiso Constitucional.

Los Honorables Senadores señores Salomón Corbalán, Ulises Correa y Armando Jaramillo solicitan permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días.

El señor JARAMILLO.—En realidad, el permiso constitucional relativo a mi persona es totalmente extemporáneo.

Me ausenté del país por menos de quince días y, en previsión de cualquier inconveniente, dejé presentada mi solicitud. Pero ya hice el viaje y regresé; de modo que pido no dar curso a ese permiso.

El señor ZEPEDA (Presidente).— En cuanto a los solicitados por los Honorables señores Salomón Corbalán y Correa, si le parece a la Sala, se concederán.

Acordado.



El señor PROSECRETARIO.—

**Presentaciones.**

Una del señor Presidente de la Cámara de Senadores de México, en que agradece el homenaje rendido a esa República con motivo del 154º aniversario de su Independencia.

—*Se manda archivarla.*

Una de la Cámara de Representantes de Paraguay, en que comunica que esa Honorable Corporación rindió homenaje a nuestro país con ocasión del nuevo aniversario patrio.

El señor TORRES CERECEDA.—¿Me permite, señor Presidente?

Creo que corresponde agradecer a la Cámara de Representantes de Paraguay la gentil actitud de haber rendido allí homenaje a nuestro país. Propongo proceder en esa forma.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Si les parece a los señores Senadores, se procederá como indica el señor Senador.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.—

Una del “Voto Nacional O’Higgins”, en que invita a los Honorables señores Senadores a la ceremonia patriótico-religiosa que se efectuará el 23 del presente, a las 18.30 horas, en el Santuario Nacional del Carmen-Maipú.

—*Se mandó transcribirla a los señores Senadores.*

Una del Honorable Diputado señor Fritz Hillmann Suárez, en que solicita la devolución de antecedentes relacionados con el proyecto de ley que beneficia a las señoras Blanca y Elena Mayeur Thomas.

—*Se acuerda otorgar copia autorizada de los documentos respectivos.*

**IV. ORDEN DEL DIA.**

**DIAS Y HORAS DE SESIONES ORDINARIAS.**

El señor ZEPEDA (Presidente).— De acuerdo con la citación, corresponde fijar

los días y horas de las sesiones ordinarias semanales.

Si le parece a la Sala, se mantendrá el actual sistema: los martes y miércoles, de 16 a 20.

Acordado.

**SUPRESION DE SESIONES.**

El señor ZEPEDA (Presidente).— Al mismo tiempo, y en consideración a que el 3 de noviembre próximo deberá reunirse el Congreso Pleno, la Mesa propone dejar sin efecto las sesiones que correspondería celebrar el 3 y el 4 de noviembre venidero.

Acordado.

**FORMACION DE LA TABLA ORDINARIA.**

El señor ZEPEDA (Presidente).—Corresponde, en seguida, aprobar la tabla ordinaria.

El señor WALKER (Secretario).— El único asunto en tabla es el informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto de reforma constitucional, de la Cámara de Diputados, que modifica los artículos 27, 37 y 40 de la Constitución Política del Estado, en lo relativo a la edad mínima para ser elegido Senador y a la composición de la Cámara de Diputados y del Senado.

El señor TORRES CERECEDA.—¿Está ya informado el proyecto, señor Presidente?

El señor ZEPEDA (Presidente).— Sí, señor Senador.

**COMPOSICION DE LOS COMITES.**

El señor ZEPEDA (Presidente).—Corresponde dar cuenta de la composición de los Comités Parlamentarios.

El señor WALKER (Secretario).—Los Comités quedan constituidos en la siguiente forma:

Radical, por los Honorables señores Ahumada y Gómez;

Liberal, por los Honorables señores Barrueto y Videla Lira;

Socialista, por los Honorables señores Quinteros y Rodríguez;

Conservador Unido, por los Honorables señores Larraín y Curti;

Demócrata Cristiano, por los Honorables señores Echavarri y Tomic;

Comunista, por los Honorables señores Contreras Labarca y Víctor Contreras, y Vanguardia Nacional del Pueblo, por los

Honorables señores Castro y González Madariaga.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Antes de levantar la sesión, por haberse cumplido el objeto de ella, invito a los Comités a pasar a la Sala de la Presidencia, para efectuar una reunión.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 16.32.*

*Dr. René Vuskovic Bravo*  
Jefe de la Redacción.